

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

N° 131 - 2011

Lima, 10 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, del 15 al 17 de junio de 2011, en la ciudad de Seúl, República de Corea, se llevará a cabo el evento: "Global Project Plaza 2011 -Official Development Assitance-(ODA) Projects", organizado por la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión de Corea (KOTRA), institución que ha cursado invitación a PROINVERSIÓN para participar en dicho evento;

Que, el funcionario que representará a PROINVERSIÓN en el mencionado evento, será el señor Jorge Fernando GUZMÁN YANGATO, miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos;

Que, los gastos que origine la participación del mencionado funcionario serán asumidos íntegramente por la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión de Corea (KOTRA);

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Jorge Fernando GUZMÁN YANGATO, miembro del Comité PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos, a la ciudad de Seúl, República de Corea, del 13 al 17 de junio de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario en el evento "Global Project Plaza 2011 - ODA Projects", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- El funcionario antes indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

